



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos	Reformar, con la finalidad de homologar a las denominaciones y en específico a los requisitos, establecidos en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Se encuentra en estudio para su Integración.
Reglas de Operación del Fondo de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor para el Otorgamiento de Apoyos a los Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos y su Reglamento	Establecer las Reglas de Operación del Fondo de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor, en el cual se describen los procedimientos de solicitud, revisión, aprobación, registro, entrega, verificación, comprobación y cancelación de los apoyos que se derivan de los Programas de Fomento al Emprendedor, en términos de la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Morelos y su reglamento	Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5795 de fecha 19 de marzo de 2020.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO

2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo</p>	<p>Establecer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo para poder ejecutar los programas de Movilidad Laboral, Capacitación para la Empleabilidad y Fomento al Autoempleo.</p>	<p>Se encuentra en estudio para su integración.</p>
<p>Reglas de Operación de los Programas de Financiamientos Solidarios y de Tasas Preferenciales, como parte de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p>	<p>Establecer las Reglas de Operación de los Programas de Financiamientos Solidarios y de Tasas Preferenciales, como parte de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión previstos en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, las cuales tiene por objeto reactivar económicamente al estado de Morelos, integrando cadenas de valor en los procesos de producción y comercialización de las empresas afectadas, y proveer las acciones para mitigar el efecto económico y social del panorama en el marco de las medidas y acciones preventivas de propagación de la enfermedad por virus SARS-CoV2 (COVID-19), y aquellas que un futuro pudiesen derivarse por cualquier circunstancia de contingencia, siniestro o estado de emergencia en el territorio del Estado.</p>	<p>Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5808 de fecha 15 de abril de 2020.</p>
<p>Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p>	<p>Modificar el artículo 27 del Reglamento, para que sólo sea exigible el registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para las pequeñas y medianas empresas que refiere el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p>	<p>Se encuentra en estudio para su integración.</p>
<p>Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de</p>	<p>Realizar la expedición del presente reglamento, el cual se realiza con</p>	<p>El proyecto se encuentra registrado en la Agenda Regulatoria.</p>



MORELOS

Morelos: 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018-2022



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

	<p><i>motivo de atender los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad que prevé el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; así mismo se impulsa atendiendo a enfrentar la problemática de abatir el rezago que existe en la impartición de justicia laboral, por lo que es fundamental fortalecer dicho órgano jurisdiccional y fomentar entre los sectores de la producción una cultura de mediación para implementarla como herramienta de prevención y solución de conflictos, otorgando un servicio de calidad.</i></p>	<p><i>Se elaboró el proyecto, se obtuvo Dictamen de Impacto Presupuestario y Exención de la MIR, se encuentra en espera de respuesta del Dictamen Funcional expedido por la Dirección General de Desarrollo Organizacional.</i></p>
--	---	---

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p><i>Actualizar los apartados con relación de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo respecto de las Unidades Administrativas que hayan tenido cambios en su domicilio, Titulares y/o medios de contacto, esto con la finalidad de armonizar cada uno de los formatos y que los mismos se encuentren correctos en la página oficial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).</i></p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p><i>Se realizó la propuesta de modificación y actualización a las áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de cada uno de los formatos de los Trámites y Servicios y las mismas se encuentran debidamente actualizadas y modificadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</i></p>

3



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios que se encuentran publicados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y se identificaron los siguientes para modificación:

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIÓN A REALIZAR
<i>Orientación y Asesoría a Proyectos de Crecimiento Empresarial, Inversión y Expansión al Comercio Exterior.</i>	<i>Realizar el cambio del servidor público responsable del trámite o servicio.</i>
<i>Expedición de permisos para laborar en favor de los menores de edad de 15 a 16 años.</i>	<i>Realizar el cambio de domicilio en donde se brinda el servicio.</i>
<i>Recepción de queja anónima por violaciones a las normas del trabajo, de quien labore en el centro de trabajo donde se efectuara la visita inspección</i>	<i>Eliminar del Registro Estatal de Trámites y Servicios.</i>
<i>Subprograma Fomento al Auto Empleo.</i>	<i>Suspender el servicio del Registro Estatal de Trámites y Servicios, toda vez no se cuenta con recursos para su emisión, en razón del aviso de reducción del Presupuesto Federal, por lo que se encuentran en estudio la integración de las Reglas de Operación para la ejecución del "Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2020 Morelos" de carácter estatal y en cuanto se cuente con ellas, se procederá a realizar la inscripción del servicio respectivo.</i>
<i>Apoyo IMPULSAJOVEN</i>	<i>En análisis de viabilidad para la inscripción al Registro Estatal de Trámites y Servicios.</i>
<i>Apoyo a los Programas de Financiamientos Solidarios y de Tasas Preferenciales</i>	<i>En análisis de viabilidad para la inscripción al Registro Estatal de Trámites y Servicios.</i>

Handwritten signature



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBITIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<p><i>Solicitud de Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión</i></p>	<p><i>Modificar con la finalidad de que el requisito del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, sea únicamente exigible para los Sectores de pequeñas y medianas empresas referidas en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos</i></p>	<p><i>Se encuentra en estudio para su integración.</i></p>
<p><i>Solicitud de Apoyos a los Programas de Fomento a MIPYMES</i></p>	<p><i>Modificar con la finalidad de que el requisito del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, sea únicamente exigible para los</i></p>	<p><i>Se encuentra en estudio para su integración.</i></p>



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

	<p>Sectores de pequeñas y medianas empresas referidas en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	
<p>Solicitud de Apoyos a las Inversiones Estratégicas</p>	<p>que el requisito del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, sea únicamente exigible para los Sectores de pequeñas y medianas empresas referidas en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Se encuentra en estudio para su integración.</p>
<p>Servicios de gestión de apoyos para las iniciativas de las personas jóvenes Emprendedoras.</p>	<p>Modificar con la finalidad de que el requisito del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, sea únicamente exigible para los Sectores de pequeñas y medianas empresas referidas en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Se encuentra en estudio para su integración.</p>
<p>Solicitud de Programas de</p>	<p>Modificar con la finalidad de</p>	<p>Se encuentra en estudio para su integración.</p>

Handwritten mark



MORELOS



MORELOS
AFIRMIÓN DEL MUNDO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Financiamientos solidarios y a tasas preferenciales.

que el requisito del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, sea únicamente exigible para los Sectores de pequeñas y medianas empresas referidas en el artículo 28 de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos

Fausto Estrada Ocampo
Enlace Jurídico
Aprobó
Responsable Oficial

Sugey Peralta Figueroa
Enlace Financiero-Administrativo
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.

Handwritten notes on the left side of the page, including a date and some illegible text.

Handwritten notes on the right side of the page, including a date and some illegible text.

Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries, spanning across the width of the page.